

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE CONSTITUYEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE No. 5850 PLANTA BAJA, LOMAS DE LA VIRGEN C. P. 78380, LOS CC. PRESIDENTE EJECUTIVO C. P. ANTONIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; LIC. FRANCISCO AARON ACUÑA MORENO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; M.D. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA, COMISIONADO ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; LIC. ANGEL ALEJANDRO GASCA RODRIGUEZ, SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES; DR. JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. MARCO AURELIO GAMBA AGUILERA, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA; LIC. SANDRA PULIDO VALENCIA SUBDIRECTORA OPERATIVA; C. P. EMILIO VÁZQUEZ ALMENDAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; M.S.P. RAÚL CÁRDENAS FLORES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, Y POR LA ÁREA ASESORAS: L.R.I . JOSE MIGUEL VANEGAS MALDONADO, SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRÓL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. ASUNTOS PRESENTADOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

IV.01.- ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE ESTIMULO DE RECOMPENSA CIVIL Y DESCANSO EXTRAORDINARIO

IV.02.- ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE MEDIDAS DE FIN DE AÑO

- V. CIERRE DE ACTA.
- VI. FIRMA DE ACTA.

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DE LAS ÁREAS ASESORAS, QUIENES VALIDAN Y SANCIONAN DE CONFORMIDAD CON ESTE PUNTO.

III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

SE SOLICITA AL H. COMITÉ, SI APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA, Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO HACE CONSTAR QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD

IV. ASUNTOS PRESENTADOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN

IV.01 LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE EJECUTIVO MEDIANTE MEMORANDUM No. 23072 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018. LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA POR EL CONCEPTO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO, CON NÚMERO DE PARTIDA 15401 (PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.), REQUERIDOS PARA REALIZAR EL PAGO A LOS TRABAJADORES PENDIENTES DE ESTE CONCEPTO.

SE PRESENTA EL OFICIO No. CGE-DT-978/DGLIP-DJCP-1265/2018 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN EL CUAL INFORMA QUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES: INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CON No. DE PROCEDIMIENTO: SSSLP-IRTP-145-2018, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA, PROGRAMA U ORIGEN: RECURSOS APOYOS EXTRAORDINARIOS 2018, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CITADO, NO SE ENCUENTRAN RELACIONADO CON LOS BIENES MUEBLES A QUE HACE REFERENCIA EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LO QUE EL DESAHOGO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DEBIENDO ATENDER LOS PRINCIPIOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMAS QUE SON DESGLOSADAS EN EL ANEXO NÚMERO UNO, DE LA PRESENTE ACTA.

POR LO QUE UNA VEZ VERIFICADAS Y ANALIZADAS, SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TECNICA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR UN MONTO DE \$138,147.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. Y COMISIÓN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE SUFRAGARÁN CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYOS EXTRAORDINARIOS 2018, CON LA PARTIDA 15401 (PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO) Y 34801 (COMISIONES POR VENTAS), CON PRESUPUESTO ASIGNADO DENTRO DE LOS NÚMERO ÚNICO DE PROYECTO 867, 868 Y 869.

SIENDO IMPORTANTE PRECISAR QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL DENOMINADA EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V., NO FUE ADJUDICADA A PESAR DE PRESENTAR COSTOS MAS BAJOS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS POR DICHA MORAL, AL REQUERIR TRANSFERENCIA BANCARIA CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA, PARA ENVIAR EL PEDIDO A LAS DIRECCIONES INDICADAS POR ESTE ORGANISMO, CONTRAPONIÉNDOSE CON LO ANTERIOR A LAS POLÍTICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOS, DE LA MISMA MANERA, SE PRECISA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL EFECTIVALÉ S. DE R.L. DE C.V., FUE DESCARTADA POR NO CUMPLIR CON EL PERIODO DE VIGENCIA REQUERIDOPOR ESTA INSTITUCIÓN.

ACUERDO: ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DIRECTA DE VALES DE DESPENSA CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL, CON EL PROVEEDOR SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.; POR LA CANTIDAD DE \$138,147.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. Y COMISIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE LOS NÚMERO ÚNICO DE PROYECTO 867, 868 Y 869, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO "APOYOS EXTRAORDINARIOS 2018" PARTIDAS 15401 Y 34801, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

IV 02 LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", SOLICITAN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE EJECUTIVO MEDIANTE MEMORÁNDUM No. 28473 Y OFICIOS REPSS/DG/1089/2018 Y 608/DG/2018, RESPECTIVAMENTE, LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA POR EL CONCEPTO DE MEDIDAS DE FIN DE AÑO, Y EN LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS DE

SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ SE INCLUYE EL PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO A LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2018, CON NÚMEROS DE PARTIDA 15401 (PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.), 15901 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO" Y 34801" COMISIONES POR VENTAS".

SE PRESENTA EL OFICIO No. CGE-DT-1572/DGLIP-DJCP-1382/2018 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN EL CUAL INFORMA QUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON No. DE PROCEDIMIENTO: SSSLP-LP-N185-2018, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA, PROGRAMA U ORIGEN: RECURSOS FASSA SUELDOS 2018, FASSA GASTOS DE OPERACIÓN 2018, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CITADO, RELACIONADO CON VALES DE DESPENSA, NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, POR LO TANTO CORRESPONDERÁ AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN, DEBIENDO ATENDER LOS PRINCIPIOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMAS QUE SON DESGLOSADAS EN LOS ANEXOS NUMERO 1, 1A Y 1B, DEL PRESENTE PUNTO.

POR LO QUE UNA VEZ VERIFICADAS Y ANALIZADAS, SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR UN MONTO DE \$100'254,986.08 (CIEN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA Y COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

SE PRECISA QUE EL ANEXO 1 SE SUFRAGARÁ CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FASSA 2018, CLINICA PSIQUIATRICA ESTATAL 2018, CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2018 Y OTROS INGRESOS, CON LAS PARTIDA 15401 (PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO), 15901 (OTRAS PRESTACIONES) Y 34801 (COMISIONES POR VENTAS) POR UNA CANTIDAD DE \$ 77'463,000.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100) DE VALES DE DESPENSA Y \$611,028.14 (SEISCIENTOS ONCE MIL, VEINTIOCHOPESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN E I.V.A.

EL ANEXO 1A SE SUFRAGARÁ CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL 2018, CON LA PARTIDA 15401 (PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO), POR UNA CANTIDAD DE \$ 2'913,564.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100) DE VALES DE DESPENSA Y \$22,982.19 (VEINTDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN E I.V.A.

Y EL ANEXO 1B SE SUFRAGARÁ CON LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, CON LAS PARTIDA 15901 (OTRAS PRESTACIONES) POR UNA CANTIDAD DE \$ 19'093,800.00 (DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100) DE VALES DE DESPENSA Y \$150,611.89 (CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 89/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN E I.V.A.

SIENDO IMPORTANTE PRECISAR QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL DENOMINADA EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V., NO FUE ADJUDICADA A PESAR DE PRESENTAR COSTOS MAS BAJOS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS POR DICHA MORAL, AL REQUERIR TRANSFERENCIA BANCARIA CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA, PARA ENVIAR EL PEDIDO A LAS DIRECCIONES INDICADAS POR ESTE ORGANISMO, CONTRAPONIÉNDOSE CON LO ANTERIOR A LAS POLÍTICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOS, DE LA MISMA MANERA, SE PRECISA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MORAL OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES, DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V., FUE DESCARTADA POR OFERTAR VALES ELECTRÓNICOS, NO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR ESTE ORGANISMO.

POR LO CUAL SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE ESE H. COMITÉ, LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE LOS VALES DE DESPENSA DESCRITOS EN SUPRALÍNEAS.

ACUERDO: ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DIRECTA DE VALES DE DESPENSA CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL, CON EL PROVEEDOR SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.; POR LA CANTIDAD DE \$100'254,986.08 (CIENTO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. Y COMISIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", MEDIANTE MEMORANDUM No. 28473 Y OFICIOS REPSS/DG/1089/2018 Y 608/DG/2018, RESPECTIVAMENTE, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO FASSA 2018, CLINICA PSIQUIATRICA ESTATAL 2018, CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2018 Y APOYOS EXTRAORDINARIOS, CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL 2018, Y APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, PARTIDAS 15401, 15901 Y 34801, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

V. CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA MES Y AÑO.

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO.

VI. FIRMA DE ACTA

Presidente Ejecutivo Director de Administración
C. P. Antonio Alberto Hernández Hernández

Secretario Ejecutivo Subdirector de Asuntos Jurídicos
Lic. Francisco Aaron Acuña Moreno

Vocales: Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios
M.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta.

Suplente de la Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales.
Lic. Angel Alejandro Gasca Rodríguez

Director de Atención Médica
Dr. Juan Jesús Martínez López

Director de Salud Pública
Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera

Subdirectora Operativa
Lic. Sandra Pulido Valencia

Jefe del Departamento de Adquisiciones
C. P. Emilio Vázquez Almendarez.

Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública
MSP. Raúl Cárdenas Flores



Asesor:

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control
L.R.I. Jose Miguel Vanegas Maldonado



09



Alan

7

